Lina Correa Mejía en calidad de Gerente de Excavaciones Correa Mejía S.A.S, Nit 901245271-1, define y asigna para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa los recursos necesarios de acuerdo al Artículo 2.2.4.6.8 del Decreto Único Reglamentario 1072 del 2015, así:

* 1. **Recursos Humanos.**

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo será diseñado por una profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien dedicará el tiempo requerido para la revisión documental existente, soportes y realizará los documentos requeridos de acuerdo a los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

La Gerencia será responsable de la implementación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; y contará con el apoyo de:

* Asesoría de la ARL
* Trabajadores
* COPASST
* Comité de convivencia laboral
* Brigada de emergencia
* Abogada Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

La empresa destinará las horas del personal que sean necesarias para participar en las actividades del SG-SST como son:

* Participación en simulacro de evaluación
* Asistencia a capacitaciones y actividades de seguridad y salud en el trabajo
* Asistencia a exámenes médicos ocupacionales
  1. **Recursos Financieros.**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se cuenta con un presupuesto para las actividades de seguridad y salud en el trabajo de **diez millones ochocientos cincuenta y siete pesos mcte** **($10.057.000)**



### TECNOLÓGICO Y FÍSICOS.

Para la ejecución de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, la empresa cuenta con los siguientes recursos técnicos:

* Computador de escritorio para el administrador del SG-SST
* Impresora multiuso para copiado, impresión y escáner de archivos
* Acceso a Internet
* Memoria extraíble para la conservaciones documental del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019.
* Equipos de comunicación fija y celular
* Botiquín tipo A
* Dispensador de agua
* Extintores
* Camilla de inmovilización
* Muebles y enseres
* Elementos primarios de oficina

Se firma en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de febrero de 2023.

Lina Correa Mejía Fabio Correa Mejía

Gerente Principal por Empleador

Excavaciones Correa Mejía S.A.S COPASST

Jorge Delgado

Principal por Trabajadores

COPASST